

Guayaquil, marzo 28 del 2008.

**Señores Accionistas de
VAPORT SHIPPING SERVICES S.A. VAPORSA.**

He verificado el Balance General adjunto de VAPORT SHIPPING SERVICES S.A. VAPORSA, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados de Evolución al Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

1.- Una vez analizados los estados financieros, estos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación real de sus operaciones y la evolución del Patrimonio por el ejercicio económico concluido de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las Normas y Prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2.- Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Se ha examinado los balances mensuales de Comprobación entregados a Gerencia de la Compañía, así como los libros y comprobantes relativos a los Reportes de Bancos y Cuentas por Pagar. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con los registrados en los libro de contabilidad.

4.- Los activos de la compañía totalizan US \$ 11.797,27 (**Once mil setecientos noventa y siete 27/100 dólares de los Estados Unidos de América**), de los cuales el 68.97% corresponde al Activo corriente, 28,49% al Activo Fijo, el 2,54% al Activo Diferido del ejercicio económico.

5.- Al 31 de diciembre del 2007, las Cuentas por Cobrar si registran movimiento por US \$171.33 (**Ciento setenta y uno 33/100 dólares de los Estados Unidos de América**), y el Inventario nos indica US \$ 4.127,12 que representan el 34,98% respectivo del total de Activos Corrientes de la empresa Vaport Shipping Services S.A. VAPORSA.

6.- Para el año 2008 se espera incrementar las ventas y por ende su margen de utilidad, se verá también incrementado, optimizando todos los recursos disponibles.

Particular que informo a los Señores Accionistas de conformidad con la vigente Ley de Compañías.



CPA. Evelin Marzillo Grave.

COMISARIO

